



¿Es posible evitar rechazos injustificados?

Los *megajournals*

En Loría (2021) se trató ampliamente el terrible asunto de buenos artículos académicos rechazados (de modo injustificado) por malas prácticas de árbitros y editores, por lo que ahora surge la pregunta de si es posible evitar ese tipo de rechazos al suprimir –o al menos reducir– la figura o el poder del editor.

En esa oportunidad se comentó que el editor es la figura que de entrada recibe los artículos y, en función de su criterio (basado en su formación académica, conocimiento/desconocimiento, creencias y prejuicios), acepta o no un trabajo para asignarlo a los revisores. Es el primer filtro en el trabajo editorial y en caso de apreciar que el trabajo está muy mal escrito, incurre en graves problemas o que simplemente no se inserte en la línea de pensamiento, enfoque teórico o ideológico (de él, de la revista o de la institución) es razón suficiente para rechazarlo sin siquiera registrarlo. En caso contrario, le dará registro y comenzará así su proceso de revisión.

De igual manera, si registró el artículo y lo turnó a revisión, al final, al recibir y sopesar los dictámenes de los árbitros, es quien inclina la balanza y entonces decide la suerte del trabajo. Así pues, el papel del editor es definitivo en la medida que un rechazo injusto privaría el avance del conocimiento (*error tipo I*, que consiste en rechazar algo cierto), así como también incidiría en aceptar un trabajo mal hecho o falseado (*error tipo II*). Este segundo tipo de error podría tener múltiples consecuencias en el conocimiento y en sus aplicaciones, graves en el campo de la medicina como lo consigna el *Wakefield Affair*.^[1] Este es un buen ejemplo de lo que se conoció como *Lancet MMR Autism Fraud* que comprometió el prestigio de la revista *The Lancet* en 1998 con un artículo que falsamente vinculaba las vacunas contra el sarampión, las paperas y la rubéola con el autismo, el cual no fue rechazado por editores ni árbitros, sino por la comunidad científica ante la incapacidad de replicar sus resultados y descubrir los conflictos de intereses en que incurrió. Como consecuencia de ello, poco después la revista retiró el artículo no sólo para preservar su prestigio, sino también la consistencia de la ciencia que ayuda a difundir.

Atendiendo el asunto del gran peso que tiene el editor, entre otros factores, en 2006 nació la primera revista que planteó un nuevo modelo de comunicación de la ciencia a partir de crear lo que ahora se conoce como los *megajournals*. La primera revista en su tipo fue *PLOS ONE (Public Library of Sciences)* y desde entonces se abrió una importante opción para publicar; en 2010 llegó a ser la revista científica más grande del mundo con un muy atractivo factor de impacto de 4.351 (*Journal Citation Reports, JCR*) (Villatoro, 2011). En ese sentido no está de más mencionar que PNAS (que hoy por hoy es el *megajournal* más grande) está ubicado en el primer cuartil de JCR (Villatoro, 2020). Es decir, al menos este *megajournal* tiene un factor de impacto superior a 75% que el resto de las revistas y lo convierte en un referente muy importante de la dirección de la ciencia.

Este modelo se ha basado en las siguientes características: *a*) son revistas digitales muy amplias que se publican en grandes volúmenes y abordan muchas áreas del conocimiento,^[2] *b*) publican miles de artículos semanal y mensualmente (muy cercano a lo que ahora se conoce como publicación continua) a partir de la reducción de los tiempos de dictaminación y de publicación, *c*) carecen de editores y su lugar lo ocupan cuerpos arbitrales que por lo general son más laxos y, por lo tanto, el índice de rechazo se reduce de manera sustancial. El criterio

de selección se basa sobre todo en aceptar artículos con claridad o contundencia técnica (Creaser, 2014)^[3] y *d*) representan un modelo de negocio en la medida que los autores pagan altas cuotas de publicación (este punto se verá más adelante) para que los lectores tengan acceso libre (gratis).

Este modelo se replicó con rapidez, además de que se le han sumado muchas revistas.^[4] Quizá el caso que más llama la atención es el de *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* (PNAS) por convertirse en un gran *megajournal* con 19 873 artículos publicados en 2019 y ubicarse en Q1 del *JCR*, con lo que quizá, usando sólo este criterio, no necesariamente podría considerarse predatoria.

Este modelo de publicación, aunado a los aspectos mencionados, elimina o reduce restricciones importantes de las revistas convencionales en la medida que no tiene límite de extensión de las colaboraciones, acepta normas editoriales más laxas y los autores pueden sugerir a los revisores.

Ahora todos los artículos que estén bien escritos y bien evaluados, en términos de los árbitros y del criterio de claridad técnica, ya no tienen que pasar por el “filtro del editor” con todas las “ventajas” que ello implica al evitar los dictámenes injustos y los largos tiempos de los procesos editoriales. Esas han sido varias de las razones por las que ganaron muy rápido las preferencias de miles de investigadores de todo el mundo.

Por otra parte, y como un gran punto por discutir, este modelo de publicación es también un modelo de negocios debido a que se basa en el *cobro del cargo por proceso de artículo* (APC, Article Processing Charges), donde las cuotas tienden a ser elevadas, tal como consigna Open Access Megajournals (2019):

Megajournals. Pago por publicación de artículo

Megajournal	Cuota*
<i>PLOS ONE</i>	1 500
<i>PNAS</i>	1 380 por las primeras seis páginas y 375 por página adicional
<i>Scientific Reports</i>	1 500
<i>Royal Society Open Science</i>	1 600
<i>Science Advances</i>	4 000
<i>Heliyon</i>	1 500
<i>FACETS</i>	1 350
<i>Nature Communications</i>	5 200

Fuente: elaboración propia con datos de Open Access Megajournals (2019) y PNAS (2021).

*Nota: dólares por artículo.

Este modelo híbrido (de publicación y de negocios) permite que los *megajournals* tengan una muy baja tasa de rechazos (alrededor de 20 a 40%), por lo que publican grandes cantidades de artículos y, de algún modo, dejan a la comunidad académica que sea quien al final emita sus veredictos.

El hecho de afirmar que este tipo de revistas son el futuro inminente de la difusión y divulgación científica es muy cuestionable, por decir lo menos. Brainard (2019) muestra que *PLOS ONE* ha reducido sistemáticamente el número de artículos; en 2013 (cuando alcanzó su máximo) publicó alrededor de 31 000 artículos y en 2018 menos de 20 000. De la misma manera, en conjunto, los *megajournals* alcanzaron su máximo en 2017 con 60 000 artículos y en 2018 lo redujeron a 55 000. Asimismo, no dejan de constituir una industria jugosa, que es difícil sea equiparable con otras, a pesar de que no representa más allá de 4% de la publicación mundial. Si se acepta que en promedio los académicos pagaron 1 500 dólares por cada artículo, se habla entonces de una industria que en 2018 generó por lo menos 82 500 millones de dólares, con costos fijos y variables muy reducidos. De esa cantidad, entre 68 y 75% lo pagan bibliotecas (Luchilo, 2019), con lo que se prueba el sabio refrán de Milton Friedman de que “no existe almuerzo gratis”.

A pesar de las virtudes que pudieran tener estos *megajournals*, se generan muchas inquietudes que bien se pueden centrar en dos puntos con los que algunos buscan calificarlos como “lobos disfrazados con piel de oveja”. Por un lado, al no contar con un mediador (editor responsable) y no conocer el prestigio real de los árbitros, pueden deteriorar a la ciencia y, por el otro, cuestionar su carácter altruista en la medida que se convierte ahora en un enorme negocio.

Respecto al primer punto, se podría argüir que sin supervisión y responsabilidad de un “superior” (justamente de un editor) cualquier artículo que tenga “facha” científica podría ser publicado. De esa manera, sin los editores, esas revistas se pueden convertir en espacios editoriales de falsedad porque –en última instancia– no están dirigidos por nadie y siguen procesos editoriales caracterizados por ser cajas negras reduciendo dramáticamente la posibilidad de eliminar la presencia del temido *error tipo II*.

La búsqueda de la verdad debería ser implacable, antidemocrática, no empática con los sentimientos de los interesados y totalmente ajena a los intereses económicos. Sin embargo, las conciliaciones están reservadas al ámbito del ejercicio cotidiano del derecho que no limite los intereses de los participantes y dan testimonio de la oscura naturaleza humana movida en esencia por la búsqueda del beneficio personal, tal y como lo hubieran suscrito Adam Smith y Friedrich Nietzsche.

Ante esto, y a manera de analogía de aquella frase atribuida a Thomas Jefferson, la cual consiste en que “el árbol de la libertad debe ser regado con la sangre de los patriotas y de los tiranos”, aquí cabría decir que “el árbol de la verdad y de la ciencia debe ser regado con el sudor, la ética y la extenuación de los procesos editoriales éticos y rigurosos y no con la empatía” (véase Loría, 2021), lo que aplica a todos los participantes del proceso de creación y difusión del conocimiento que, desde hace más de 400 años, ha tomado la forma de artículos publicados en revistas científicas ampliamente reconocidas, aceptadas y respetadas.

Si el conocimiento es capaz de tomar otra forma de crecer y retroalimentarse, aún no la conocemos, pero no podemos cerrar los ojos a estas nuevas opciones, sean loables o no, ni tampoco negar que la publicación de artículos científicos ha creado un enorme mercado académico y comercial que ha sido explotado también por investigadores ávidos de reconocimiento y de buenas evaluaciones que les generen mejores ingresos y por editoriales e índices internacionales que han encarecido el proceso de comunicación de la ciencia que, a fin de cuentas, es financiado por los contribuyentes de todo el mundo. Se trata, en última instancia, de virtudes privadas que conducen a vicios públicos.

De ninguna manera hablamos de revistas buenas ni malas, ni de prácticas morales o inmorales, lo cual indefectiblemente es subjetivo, sino de una nueva manera de difundir la ciencia que, en algunos casos, como en las ciencias biológicas y de la salud, ha sido muy exitoso, pero de ninguna manera atisbamos la extinción de los editores, con lo que para finalizar tratamos de dar respuesta al título.

Quizá la reducción de artículos publicados en años recientes en estos *megajournals* sea un indicio de que ha pasado de moda esta práctica y es necesario volver a las revistas tradicionales, con sus defectos y bondades.

REFERENCIAS

- Brainard, J. (2019). *Open-access megajournals lose momentum as the publishing model matures*. Retrieved from <https://www.sciencemag.org/news/2019/09/open-access-megajournals-lose-momentum-publishing-model-matures>
- Creaser, C. (2014). *The raise of mega-journal*.
- Luchilo, L. J. (2019). Revistas científicas: oligopolio y acceso abierto. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, 14(40).
- Loría, E. (2021). Las razones del rechazo 2. *CIENCIA ergo-sum*, 28(1).

Villatoro (2020). Ya se ha publicado el JCR 2020 con los índices de impacto de 2019. *La ciencia de la mula Francis. El blog de Francisco R. Villatoro*. Disponible en <https://francis.naukas.com/2020/06/29/ya-se-ha-publicado-el-jcr-2020-con-los-indices-de-impacto-de-2019/>

Villatoro, F. (2011). *PLOS ONE es la revista más gran del mundo en número de artículos*. Disponible en <https://accesoabierto.biblioteca.ulpgc.es/2011/04/06/plos-one-es-la-revista-mas-grande-del-mundo-en-numero-de-articulos/>

Open Acces Megajournals. (2019). *Open Acces Megajournals*. Retrieved from <https://megajournals.info/>

PNAS (2021). *PNAS author center*. Retrieved from https://www.pnas.org/authors/fees-and-licenses?utm_term=&utm_campaign=&utm_source=adwords&utm_medium=ppc&hsa_acc=5151310061&hsa_net=adwords&hsa_grp=114897930879&hsa_ver=3&hsa_kw=&hsa_tgt=dsa-437115340933&hsa_mt=b&hsa_ad=504237098366&hsa_src=g&hsa_cam=11924579962&gclid=CjwKCAjwiLGGbhAqEiwAgq3q_jwbEC-uPdvsB6KcGHe5xbMFpQZmZ1B1uMwH0TKiEhwP3AqhZ_TYeBoCFwUQAvD_BwE

NOTAS

- [1] Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/228100552>.
- [2] Por ejemplo, *PLOS ONE* cubre más de 200 áreas del conocimiento en 12 *journals* de publicación mensual.
- [3] Creaser (2014) lo expresa como que los artículos “no se seleccionan con un conjunto estrecho de criterios ni tampoco de la importancia e interés de un lector específico (teórico o práctico)”.
- [4] *ACS Omega*, *Scientific Reports*, *SAGE Open*, *Royal Society Open Science*, *RSC Advances*, *SpringerPlus*, *BMJ Open*, *PeerJ*, *Medicine* (*Lippincott Williams & Wilkins journal*), *Biology Open*, *IEEE Access*, *FEBS Open Bio*, *AIP Advances*, *G3: Genes, Genomes, Genetics*, *Open Library of Humanities*, *De Gruyter Open Imprint*, *Elsevier Heliyon*, *SAGE Open Medicine*, *IET The Journal of Engineering*, entre muchas otras.

Eduardo Loría
Editor CIENCIA *ergo-sum*

Emmanuel Salas